



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info](mailto:santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info)

Frente al parque central

### SESIÓN NO. 06-2024 15/03/2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, celebrada el día viernes **15** de marzo del año dos mil veinticuatro; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el y el Alcalde: Edin Javier Hernández Fajardo y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Edy Enrique urbana Borjas, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El comisionado municipal Eliseo Barahona, la presidenta de la mesa de transparencia Flora Etelbina Sánchez Rápalo y Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe, **1°**-Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta Minutos. **2°**-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. **3°**-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. **4°**-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. **5°**-) **a-**) Admitiendo solicitud de dominio a favor. **Rene Cruz** lote de terreno ubicado en el Barrio Guadalupe De San Marcos, Santa Barbara. **B-**) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: dar por aprobado por unanimidad de votos de los Miembros presentes Acuerda: Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en la **BARRIO GUADALUPE**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **IRIS DANELIA CASTELLANOS PEÑA**, Hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1992-00179**, dicho inmueble tiene un área de (**145.47 Mts<sup>2</sup>**, equivalente a (**208.64 Vrs<sup>2</sup>**, con un valor a pagar en la Tesorería Municipal de **Lps.1,668.00 (Mil seiscientos sesenta y ocho lempiras exactos.**

**6-**) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Ajordan: que, en el libro de Registros de Instituciones, Patronatos y demás organizaciones que custodia El Jefe de Desarrollo Social, se encuentra registrado bajo el folio 90, el Patronato Pro-Mejoramiento Unión San harqueña con personería Jurídica con resolución N.149 y Registrada bajo el numero 81 tomo 47 del Registro de sentencia del instituto de la propiedad de Santa Barbara, Que literalmente dice: Restauración según acta No. 94



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info](mailto:santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info)

Frente al parque central

Cargo	Nombre	Identidad
Presidente:	José Raúl Rivera Aguilar	1621-1976-00185
Vice-Presidente:	pedro Manuel Aguilar Zelaya	1621-1948-00130
Secretario:	Doris Alicia Hernández Fernández	1621-1975-00134
Tesorera:	Martha Elena Rápalo López	1616-1978-00146
Fiscal:	María del Carmen Dubon Valle	1621-1957-00075
Vocal I:	Angela Guillen Interiano	1615-1961-00059
Vocal II:	María Digna Magia Rodríguez	0507-1983-00496
Vocal III:	José Alfonso Fuentes García	1621-1979-00442
Vocal IV:	José Silverio López Dubon	1621-1974-00184

Fecha de reestructuración el 15 de marzo del año 2024

7-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: dar por aprobado elaborar las siguientes Modificaciones presupuestarias correspondientes al mes del de marzo del año dos mil veinticuatro.

### Transferencia Presupuestaria Expediente No:478

#### Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00023200 11-001-01 10 1	100,186.53	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte/Tesorería/Administración Financiera
03 00 000 001 00024500 11-001-01 10 1	20.00	Servicios de Capacitación/Tesorería/Administración Financiera
03 00 000 001 00035610 11-001-01 10 1	60,000.00	Gasolina/Tesorería/Administración Financiera
03 00 000 001 00039200 11-001-01 10 1	40,000.00	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza/Tesorería/Administración Financiera

**Total, de Estructura de Egresos Debito: L 200,206.53**

#### Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00036930 11-001-01 10 1	20.00	Elementos de Ferreteria/Tesorería/Administración Financiera
03 00 000 003 00016100 11-001-01 10 3	100,968.26	Beneficios/Presupuesto/Administración Financiera
04 00 000 001 00016100 11-001-01 10 3	99,218.27	Beneficios/UMA/Unidades de Apoyo Municipal

**Total, de Estructura de Egresos Crédito: L 200,206.53**



## **MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS**

**Santa Bárbara Honduras C.A.**

e-mail. [santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info](mailto:santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info)

Frente al parque central

- 8-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: dar por aprobado por unanimidad de votos de los Miembros presentes La liquidación del proyecto de pavimentación con concreto ciclópeo ejecutado en el Barrio santa Rosa de este Municipio B-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: dar por aprobado por unanimidad de votos de los Miembros presentes acuerda: dar por aprobado el registro de patronatos de esta municipalidad correspondiente al año 2024, encontrándose inscritos los siguientes patronatos: Bella Vista, Piletas, Plan Olola, Aguatapada, Minitas Brisas del Campo Playa de Campo, de Municipio de san Marcos Santa Barbara. C-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: dar por aprobado por unanimidad de votos de los Miembros presentes acuerda: dar por Probado la solicitud de enviada por parte de Mayron Omar Valle quien solicita permiso para depósitos y Almacenes donde se venderán bebidas Alcohólicas, refrescos, Jugos Al Mayor y al detalle.
- 9)-no Habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las seis de la tarde con veinte minutos.



**Santos Rene Ocampo Murillo**

Secretario Municipal